

## BASES DEL CONCURSO

### “Imagina una Empresa Diferente”

### IMAGINA 2019 - XI Edición

## 1. Objetivo y público beneficiario.

El objetivo del Concurso “Imagina una empresa diferente” (IMAGINA19) es:

- **Fomentar y promover** las iniciativas innovadoras desde el ámbito educativo.
- **Apoyar y difundir** la cultura emprendedora entre los miembros de los centros educativos de la Región de Murcia.
- **Favorecer** la aplicación de los conocimientos adquiridos en la creación de nuevas empresas.
- **Motivar** a los jóvenes en la generación de ideas innovadoras que caminen hacia un futuro de oportunidades.

**IMAGINA19** se desarrolla a través de un concurso que premia las mejores ideas de proyectos empresariales innovadores, que posibiliten la puesta en marcha y desarrollo de empresas innovadoras en la Región de Murcia. Se pretende que los alumno/as presenten propuestas de proyectos, reales o potenciales, que solucionen alguna necesidad de la sociedad, y que por tanto puedan tener una demanda y mercado potencial. Las ideas de empresa podrán tener un carácter social, cultural, científico, tecnológico,... y deberán estar pensadas para su desarrollo en la Región de Murcia.

## 2. Solicitudes.

2.1. Las solicitudes de participación se realizarán a través de la web del concurso [www.imaginaunaempresa.es](http://www.imaginaunaempresa.es)

Cada solicitud constará de:

- Datos del alumno responsable de la solicitud. En caso de que ésta sea realizada por un grupo de alumnos, se incorporarán los datos de todos ellos en la misma solicitud.
- Datos del Centro Educativo al que pertenezca la solicitud.
- Datos del Profesor/a o Tutor/a que supervise dicha solicitud. Será imprescindible que cada solicitud sea tutelada por un profesor/a del Centro Educativo al que pertenezcan los solicitantes.
- Documentación del proyecto: Modelo CANVAS.

2.2. Pueden tomar parte en la convocatoria los/as alumno/as matriculados/as en los centros educativos sostenidos con fondos públicos y centros educativos privados de la Región de Murcia.

---

Bases Concurso: “Imagina una Empresa Diferente – IMAGINA19”

Organizadores



Colabora



2.3. Puede participar el alumnado, que esté actualmente cursando:

- 3º y 4º ESO.
- 1º y 2º Bachillerato.
- Ciclos Formativos de Formación Básica.
- Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional.
- Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional.
- Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño.
- Enseñanzas deportivas de Régimen Especial de Grado Medio: Ciclo Inicial y Ciclo Final
- Enseñanzas deportivas de Régimen Especial de Grado Superior.
- Enseñanzas para Personas Adultas.

2.4. Los proyectos se realizarán individualmente o en grupo, compuestos en este caso por un **máximo de 5 personas**.

2.5. Los profesores y los tutores no tendrán límite de presentaciones de solicitudes.

2.6. Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos y estar contextualizados en la realidad socio-económico-empresarial de la Región de Murcia.

## 3. Modalidades.

En esta edición las modalidades de participación son las siguientes:

### MODALIDAD I

**IMAGINA TECH : Ciencia, Tecnología, Apps, SmartCities, Industria 4.0, Internet de las Cosas.**

En esta modalidad podemos incluir proyectos que estén basados por ejemplo, en temas relacionados con: fabricación mecánica, informática y comunicaciones, electricidad y electrónica, instalación y mantenimiento, edificación y obra civil, madera y mueble, transporte y mantenimiento de vehículos, modelismo y maquetismo, ciencias y tecnología, Smart Cities, Internet de las cosas, Domótica, wearables...

### MODALIDAD II

**IMAGINA BIOECO: Biotecnología, Sanidad y Ecosostenibilidad y Economía Circular.**

En esta modalidad incluiríamos proyectos basados por ejemplo, en temas relacionados con actividades agrarias, marítimo pesqueras sanitarias, industrias alimentarias, energía, agua, química y ciencias de la naturaleza, economía circular. Esta modalidad está patrocinada por **SYMBORG, empresa murciana líder en el sector BioAgro** cuyo modelo de negocio es ofrecer de soluciones innovadoras para el agricultor.

*Novedad 2019*

### MODALIDAD III

**IMAGINA SOCIAL :**

En esta modalidad se podrán presentar proyectos que ofrezcan soluciones reales al RETO planteado por la empresa AC OPTICAL GROUP, empresa líder en el sector de la óptica y patrocinadora de esta modalidad.

Bases Concurso: "Imagina una Empresa Diferente – IMAGINA19"

Organizadores



Colabora



"Una manera de hacer Europa"

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**RETO :**

**ANTECEDENTES:**

Se prevé que la miopía sea la nueva pandemia del S.XXI, entre el 5% y el 10% de los alumnos de primaria comienzan los estudios con miopía y el porcentaje aumenta al 25% cuando acaban esa fase de su formación.

Al entrar en la universidad, casi cinco de cada diez estudiantes son miopes.

El crecimiento de la miopía en edades tan tempranas se ve ligado al mal uso de la tecnología digital. Se estima que para 2050 el 52% de la población mundial padezca miopía.

Casi el 34% de la población se expone entre 4-6 horas diarias a pantallas digitales, un 14% entre 10-12 horas diarias y hasta un 10% más de 12 horas diarias.

De ahí que dos de cada tres personas entre 30 y 60 años tengan síndrome visual informático, lo que implica, dolores de cabeza, insomnio, fatiga ocular, estrés visual, ojos rojos e irritados.

Es por ello que desde AC OPTICAL GROUP queremos potenciar proyectos e ideas que sean capaces de fomentar entre otros retos:

- **Prevención visual en los menores:** proyectos que fomenten la educación visual entre la población más joven usuaria de tecnologías digitales.

- **Proyectos para la optimización en establecimientos ópticos** que mejore el proceso de compra de los pacientes como por ejemplo:

- Nuevas formas de atención al cliente
- Exposición de los productos en tienda
- Optimización de procesos
- Carencias en el sector que puedan ser optimizables
- Innovación en nuevos elementos diferenciales

AC OPTICAL GROUP además de patrocinar los premios para esta modalidad, ofrecerá la posibilidad al equipo ganador del primer premio y una vez finalizada la competición, de colaborar in situ en la puesta en marcha de las soluciones o ideas ganadoras del RETO resuelto, tutorizados por el equipo humano de AC OPTICAL GROUP.

## 4. Presentación de los proyectos.

Para iniciar el proceso de registro al Concurso “Imagina una Empresa Diferente 2018”, los alumnos deberán generar una copia del GOOGLE CANVAS IMAGINA18, editarlo y presentarlo en PDF a través de la web [www.imaginaunaempresa.es/inscripcion](http://www.imaginaunaempresa.es/inscripcion) y rellenar los datos de participación.

Los alumnos pueden entregar tantos canvas como ideas de negocio generen.

No se admitirá ningún canvas que no sea presentado a través de la web.

**La fecha límite será el 8 de febrero de 2019, a las 23:59h.**

Bases Concurso: “Imagina una Empresa Diferente – IMAGINA19”

Organizadores



Colabora



“Una manera de hacer Europa”

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## 5. Fases del concurso.

Tras la presentación de los proyectos, y una vez analizado el cumplimiento de los requisitos básicos de todos los proyectos presentados al concurso, se realizarán dos fases de evaluación:

### 4.1. Primera Fase

Un jurado, compuesto por un equipo multidisciplinar del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia - CEEIM y el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena - CEEIC, analizará las solicitudes y seleccionará como máximo a los 5 mejores proyectos en cada modalidad:

- Esta evaluación dará a cada proyecto una puntuación cuantitativa.
- La reunión del jurado técnico de evaluación se realizará el **21 de febrero 2019**.
- Los/as integrantes de los **5 proyectos**, con mayor puntuación en esta primera evaluación pasarán a la segunda fase, en la que tendrán que hacer una presentación del proyecto ante un jurado regional. El jurado podrá seleccionar menos de 5 proyectos para la final, si no superan los criterios de evaluación.

Una vez seleccionados los proyectos finalistas, la decisión se le comunicará al profesor/a, tutor/a de cada equipo.

### 4.2. Segunda Fase

En esta segunda fase, los finalistas de cada modalidad seleccionados en la primera fase deberán exponer presencialmente su proyecto ante un jurado compuesto por expertos relacionados con el mundo académico y empresarial.

La exposición de los finalistas tendrá lugar el **15 de Marzo de 2018** en la **Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia**. La organización informará del lugar del evento. Ese mismo día se fallará la decisión del jurado y se hará público el nombre de los ganadores del Concurso.

Las fechas son susceptibles de cambio por parte de la Organización, no sin pre avisar con la suficiente antelación a los participantes en el concurso.

La presentación ante el jurado tendrá una duración máxima de 5 minutos, más 2 minutos para preguntas del jurado. En ella podrá utilizarse cualquier medio técnico - audiovisual, siempre que se comunique a la organización con suficiente tiempo de antelación para su preparación.

## 6. Premios.

Bases Concurso: "Imagina una Empresa Diferente – IMAGINA19"

Organizadores



Colabora



## 6.1 Premios a las mejores ideas Empresariales por cada modalidad:

### MODALIDADES I y II

1º Premio: Cheque Regalo 500€

2º Premio : Cheque Regalo 300€

3º Premio: Cheque Regalo 200 €

### MODALIDAD III

1º Premio: Cheque Regalo 500€ en productos de AC OPTICAL GROUP

2º Premio: Cheque Regalo 300€ en productos de AC OPTICAL GROUP

3º Premio: Cheque Regalo 200€ en productos de AC OPTICAL GROUP

Premio especial **IMAGINA COMUNICACIÓN** a la mejor presentación presencial: PATROCINADO POR AC OPTICAL GROUP

Los finalistas tendrán un diploma acreditativo.

## 7. Criterios de valoración.

Para la valoración de los proyectos se atenderá a los siguientes criterios:

- **Carácter innovador** del proyecto.
- **Creatividad** de la idea de negocio.
- **Enfoque empresarial** de la idea de negocio: planteamiento empresarial y potencial de la idea para ser realizada.
- **Presentación y claridad** de la exposición del proyecto.

Se tendrá en cuenta la rentabilidad y las posibilidades de desarrollo y crecimiento del producto, servicio o proceso. Las ideas de negocio deberán hacer especial énfasis en su aplicación y en los beneficios previstos.

En la fase final, los miembros del jurado evaluarán la exposición y defensa de los criterios mencionados anteriormente.

## 8. Jurado.

Bases Concurso: "Imagina una Empresa Diferente – IMAGINA19"

Organizadores



Colabora



La evaluación de la primera fase la realizará un equipo multidisciplinar de Instituto de Fomento de la Región de Murcia, la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia - CEEIM y del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena CEEIC.

El Jurado de la segunda Fase estará compuesto por profesionales en el ámbito de la creación de empresas, el entorno académico y empresarial de la Región de Murcia, así como representantes de la administración regional, a propuesta de la organización.

## 9. Difusión de proyectos.

Los proyectos finalistas y premiados serán propiedad de sus autores, reservándose la organización el derecho de difusión por el medio que estime oportuno.

## 10. Aceptación de las bases.

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de las bases y del fallo del Jurado. Las bases podrán ser modificadas por la organización. Las decisiones del jurado serán inapelables.

Los participantes responden ante los promotores de este concurso de la autoría y originalidad del trabajo presentado.

---

Bases Concurso: "Imagina una Empresa Diferente – IMAGINA19"

Organizadores



"Una manera de hacer Europa"



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Colabora

